

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 52-2015 y Acuerdo Ministerial Número 17-2015**. Correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000013**.

Actividades Realizadas:

1. Reunión con miembros de la OMYC, COCODE (de la comunidad Uaxactún, Flores, Petén) y miembros de la asesoría jurídica del CONAP/ Petén, con el fin de actualizar la carta de entendimiento entre dicha comunidad y el Parque Nacional Tikal.
2. Gestión de POA's a las diferentes unidades que componen la Unidad Técnica del PANAT para la elaboración y presentación del POA 2015 ante CONAP, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el documento "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de Areas Protegidas del SIGAP" según el "Documento de Políticas y Normativas 1 (1-2012)".
3. Visita a los diferentes frentes de trabajo que la Unidad de Arqueología desarrolla en el área arqueológica del PANAT con el fin de verificar la planificación de los trabajos programados para éste año en materia de investigación y conservación.
4. Se participó en una reunión donde asistieron delegados del CECON y CONAP para discutir y darle seguimiento al tema de la rehabilitación del Puesto de Control "La Perra" localizada cerca del esquinero sureste del Parque Nacional Tikal, como punto estratégico para la salvaguardia del patrimonio cultural y natural del Parque y las áreas protegidas vecinas con el apoyo de Arbol Verde, el ejército y DIPRONA.

5. Se participó en una reunión con el fin de darle seguimiento Plan de Control y Vigilancia del Bloque de Areas Protegidas Zotz-Tikal-Bioltzá con la participación del PANAT, ProPetén, CONAP, CECON, Zotz y Bioltzá.
6. Se coordinó una reunión entre miembros del departamento de contabilidad del Parque y miembros del la Unidad Técnica, con el fin de definir los pasos necesarios para la gestión de compras de materiales, herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, con base en los objetivos plasmados en el POA 2015.
7. Se efectuó un sobrevuelo sobre el área que abarca el Parque Nacional Tikal, coordinado por el CEMEC/CONAP como parte del programa de monitoreo de áreas protegidas y prevención de incendios forestales.
8. A solicitud de la Administración del Parque se proporcionó un expediente relacionado con el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que, tuvo lugar en el Parque durante el año 2010.
9. A solicitud de la administración del PANAT se proporcionaron las coordenadas de localización geográficas específicas del Parque y los museos dentro del mismo.
10. Gestión de información relacionada con los datos estadísticos generales de ingresos al Parque desde el año 1955 al 2014.
11. A solicitud de la administración del PANAT se proporcionó información relacionada con el tema del impacto que ejerce el Parque hacia las comunidades vecinas en materia de proyección comunitaria, así como del papel que juega la Municipalidad de Flores, Petén para con el Parque.
12. Seguimiento a la gestión de bolsas para almácigas ante ProPetén como apoyo de dicha institución para continuar con el proyecto de viveros forestales por parte de la Unidad de Dasonomía dentro del programa Ecología y Ambiente.
13. Invitación a los miembros de la Unidad de Arqueología del PANAT, con el afán de promover su participación en el XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas a celebrarse del 20 al 24 de julio de 2015 en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología en la zona 13 de la ciudad de Guatemala.
14. Supervisión técnica durante dos filmaciones dentro del área Arqueológica de Tikal y Uaxactún.

Resultados Obtenidos:

1. Fue posible llegar a un acuerdo que, concluyó con la firma de una Carta de Entendimiento entre el PANAT, la OMYC y el COCODE de la comunidad Uaxactún, Flores, Petén, con la presencia de miembros de la asesoría jurídica del CONAP/Petén (en calidad de testigos de honor) en beneficio de las partes involucradas en materia de gestión, manejo, aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural y natural del Parque y el sitio arqueológico Uaxactún. Gestión concluida al 100%.
2. Fue posible la elaboración, revisión y entrega al 100% del POA 2015 del Parque Nacional Tikal a la Unidad de Planificación del SIGAP/CONAP para su evaluación. Esto incluye a las diferentes unidades que componen la Unidad Técnica del Parque, así como las administrativas.
3. Se realizó una visita a los diferentes frentes de trabajo en compañía de los encargados de proyecto. Como resultado de la misma se definieron prioridades en materia de investigación y conservación, acordando hacer algunas modificaciones a las propuestas con base en la importancia de estabilizar los edificios prehispánicos sujetos de conservación, como en el caso de los palacios 5E-58, 5D-105, 5D-15 y, templos III y IV. Las propuestas fueron entregadas y revisadas al 100% con las medidas correctivas correspondientes.
4. Como resultado de la reunión se establecieron compromisos por parte de las entidades involucradas, con el fin de mejorar las instalaciones existentes e implementación de otras propiciando la participación del ejército y DIPRONA en patrullajes conjuntos. Asimismo se realizó una visita al sitio para definir los límites del apoyo por parte del PANAT. De esa manera fueron tomadas las medidas correspondientes para calcular la cantidad de materiales a utilizar en la fundición de un piso de cemento para el dormitorio general; así como para el techo de lámina de la galera que servirá para captación de agua de lluvia. Fueron definidas las fechas para el traslado de los materiales y del personal que apoyará en la fundición.
5. Como resultado de la reunión sostenida se actualizó el Plan de Control y Vigilancia, en donde se definieron aspectos como: la delegación de responsabilidades de acuerdo con la conformación de la Unidad Coordinadora de Control y Protección (UCP), en donde el Parque queda a cargo del área de Información, bajo la coordinación del CONAP. Para éste caso, Tikal es la institución que se encargará de recopilar las boletas de información generadas por los miembros del bloque durante sus patrullajes, así como el ingreso de información con base en el sistema de monitoreo de parques SMART, análisis de información ingresada y distribución de los resultados a los miembros del bloque.

6. Con base en la reunión sostenida se especificaron los pasos a seguir para la gestión de materiales, herramientas e insumos necesarios para el cumplimiento del POA 2015 con el apoyo del enlace del Departamento de Contabilidad dentro Tikal. Las diferentes áreas que componen a la Unidad Técnica enviaron los listados con base en el catálogo facilitado por el Departamento, en la ciudad de Guatemala. Actividad efectuada al 100%.
7. El sobrevuelo se realizó en compañía del Director del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo y Luis Lickez (asesor de la Unidad de Dasonomía del PANAT). Durante el recorrido fueron generadas 378 fotografías sobre áreas de interés, como por ejemplo: cambio de uso de suelos en el área de amortiguamiento cercano al límite Sur del Parque y, de los límites Norte, Este y Oeste del mismo, así como también, sobre el estado actual del área conocida como el Pinar, localizada fuera del límite noreste del Parque. Adicionalmente, en apoyo al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, se generaron 329 fotografías de interés. Cada una de ellas se encuentra debidamente georeferenciada gracias a un GPS Garmin otorgado por el CEMEC/CONAP. Una vez concluida la comisión, fue entregada una copia de los archivos generados a dicha institución

La información recabada durante el sobrevuelo será analizada por Luis Lickez con el fin de verificar aspectos como el cambio de usos del suelo, depredación, recuperación de áreas degradadas por incendios pasados, entre otros.

8. Fue posible entregar un expediente completo de los documentos de planificación inicial del Proyecto de Drenajes Sanitarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Asimismo, se entregó una copia impresa del informe de rescate arqueológico y avance del proyecto durante el año 2010, el cual fue elaborado por parte de la Unidad de Arqueología del PANAT, así como un informe ejecutivo al respecto; adicionalmente, dos DVD que contienen toda la información digital que posee la Unidad Técnica del PANAT incluyendo fotografías, documentos legales, planos, entre otros que complementan el expediente. Gestión concluida al 100%.
9. Fue posible proporcionar a la administración del Parque las coordenadas Geográficas específicas del PANAT, tomando como base el centro de la Plaza Mayor; así como de la localización de los museos Sylvanus Morley, Museo Lítico y CCIT. Trabajo que se concluyó al 100%.
10. Fue posible proporcionar los datos estadísticos de ingresos al Parque desde el año 1955 hasta el año 2014. Trabajo que se concluyó al 100%.